

**EL CONSELL AMPLÍA HASTA FEBRERO DE 2025 LA ENTRADA EN VIGOR DEL  
DECRETO DE LAS NORMAS DE DISEÑO Y CALIDAD EN EDIFICIOS DE  
VIVIENDA**

Se informa que se prorroga 20 meses, desde su entrada en vigor, el Decreto 80/2023 de Normas de diseño y Calidad en edificios de vivienda. Por lo tanto, siguen vigentes las DC-09.

Mediante el Decreto 202/2023 publicado el 23-11-2023, se aprueba la Modificación del Decreto 80/2023 del 26 de mayo. Dicha modificación es la siguiente:

“Se modifica la disposición final segunda del Decreto 80/2023, de 26 de mayo, del Consell, por el que se aprueban las normas de diseño y calidad en edificios de vivienda. La nueva redacción pasa a ser la siguiente: «Segunda. Entrada en vigor El presente decreto entrará en vigor a los veinte meses de su publicación en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana.»”

27/11/2023